



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001180-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Fernando Pablos Romo, D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la ruta de Isabel la Católica en la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001180, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Fernando Pablos Romo, D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la ruta de Isabel la Católica en la Comunidad.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Francisco Javier Muñoz Expósito, Fernando Pablos Romo, David Jurado Pajares y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En noviembre de 2011, la Consejera de Cultura y Turismo presentó en INTUR la denominada "Ruta de Isabel". Se presentaba como un nuevo producto turístico, dentro de los productos específicos de Turismo Cultural. Se decía, en esa presentación, que el itinerario estaba basado en los lugares y edificios históricos que perviven desde esa época (segunda mitad del siglo XV e inicios del siglo XVI). En la presentación la Consejera subrayaba la



apuesta "por un producto turístico especializado capaz de contribuir al desarrollo, a la cohesión territorial, a la diferenciación de destinos turísticos, y en una clara apuesta por una estrategia potente desde el punto de vista de elaboración de producto".

Se aseguraba, además, que ello permitiría promocionar los recursos turísticos de los lugares por los que pasa la ruta, e incentivar otro tipo de actividades turísticas complementarias, asociando nuevos productos a la ruta, como podrían ser restaurantes, actividades culturales o de ocio.

Al mismo tiempo, se afirmaba que "la figura de la Reina Isabel y su dimensión internacional pueden contribuir de forma notable a la internacionalización de la oferta turística de Castilla y León y, en especial, en determinados mercados exteriores principales emisores de turismo cultural hacia Castilla y León como Inglaterra, Alemania o Francia". La ruta perseguía también la desestacionalización turística.

La ruta nacía anunciándose la puesta en marcha de un plan de promoción, que se asentaría en la utilización de los canales de promoción propios, especialmente canales online y canales tradicionales, oficinas de turismo, etc. y la coordinación institucional encaminada a la optimización de los recursos, al diseño de estrategias conjuntas y a la rentabilización de las inversiones. Dentro de este plan de promoción se editó un folleto divulgativo que se distribuyó en INTUR 2012 y después en las oficinas de turismo de Castilla y León. Así mismo, la promoción se hizo a través de las plataformas digitales propias y de canales turísticos y redes sociales. Se anunció también que se iba a promocionar en las Ferias nacionales (de las internacionales nada se dijo) y en las oficinas Españolas de turismo en el extranjero OETs: (33 oficinas en el mundo).

La Junta de Castilla y León volvió a presentar en FITUR 2013 la "Ruta de Isabel". Se insistía en ella como un nuevo producto turístico basado en la vida personal de Isabel la Católica y afectaba a cinco lugares de la comunidad: Madrigal de las Altas Torres, Arévalo (Ávila), Segovia, Valladolid y Medina del Campo. Surgía esta ruta al amparo del éxito de la serie de Televisión Española "Isabel". Precisamente el stand de la Junta en FITUR contó con la presencia de los dos principales actores que en la serie televisiva encarnan los personajes de los Reyes Católicos. Con esta presencia, se pretendía apoyar tanto la marca Castilla y León como la ruta de 'Isabel', a la que se definía como "un producto turístico cultural especializado que quiere convertirse en una ruta de continuidad dirigida a público familiar", conforme informaba el gabinete de comunicación de la Junta de Castilla y León el 4 de febrero de 2013.

La ruta pretendía ser "un recorrido basado en la vida de Isabel la Católica por Castilla y León, territorio que acogió gran parte de los acontecimientos históricos de su reinado".

A esos cinco lugares se han incorporado otros, como Tordesillas o los Toros de Guisando (El Tiemblo, Ávila), como consta en el folleto editado por la Junta de Castilla y León para la promoción de la ruta. En efecto, en la citada promoción se configura la ruta uniendo las localidades de Valladolid, Tordesillas, Medina del Campo, Arévalo, Madrigal de las Altas Torres, Segovia y El Tiemblo.

El mismo folleto incluye un apartado titulado "Sitios Históricos relacionados con la Reina Isabel", donde se recoge el monasterio de Nuestra Señora de Gracia y la iglesia de San Nicolás de Bari (Madrigal de las Altas Torres); el castillo de Arévalo y el Museo de Historia de esta localidad, antigua casa de los Sexmos; el alcázar, la catedral y la iglesia de



San Miguel de la ciudad de Segovia; el palacio de los Vivero en Valladolid, el palacio real testamentario, el castillo de La Mota, la iglesia de San Antolín y las Reales Carnicerías en Medina del Campo y el conjunto histórico de los Toros de Guisando (El Tiemblo).

Varias han sido las localidades de Castilla y León que han manifestado su contrariedad por no haber sido incluidas en la Ruta de Isabel, por entender que su pasado histórico justificaría su inclusión en la Ruta. Por tal motivo, el grupo parlamentario socialista en las Cortes de Castilla y León presentó varias iniciativas interesándose por los informes técnicos o memorias históricas en los que se fundamentaba dicha ruta, al tiempo que preguntaba también por los criterios tenidos en cuenta para su puesta en marcha. De las respuestas dadas por la Consejería de Cultura y Turismo se desprende que no existen los informes técnicos, memorias o estudios históricos que soporten el diseño de la Ruta y que se les pedía, pues la Consejería no los envió, limitándose a señalar que la ruta "ha sido diseñado por los técnicos de la Fundación Siglo". En cuanto a los criterios seguidos para el diseño de la Ruta y por qué determinadas villas, caso de la de Almazán (Soria) han quedado fuera, la Consejera respondió que la Ruta "responde más a criterios vinculados a la vida personal de la reina Isabel".

Sin entrar a valorar estos criterios que, por otro lado, serían insostenibles, toda vez que en la comunidad de Castilla y León existen diversos lugares vinculados a la vida personal de Isabel la Católica [caso de la villa de Dueñas (Palencia) donde nació su hija Isabel en 1470], parece oportuno reconsiderar los mismos, con el fin de que dicho producto turístico no sea excluyente, sino todo lo contrario, que pueda extenderse y agrupar a otras localidades ligadas al pasado isabelino.

Por otro lado, la dimensión histórica de Isabel la Católica, como reina de Castilla y reina de León, entre otros muchos títulos, no debería verse reducida exclusivamente a "criterios vinculados a su vida personal", y sí a su papel de reina y protagonista en diversas empresas, tales como la unificación de las coronas de Castilla y de León con la de Aragón, la anexión del reino de Granada o la empresa colombina del descubrimiento de América, entre otras.

Por otro lado, en un momento en que el Turismo constituye uno de los principales motores de la economía, tanto española como de la Comunidad, cifrado en torno al 10 % del PIB, no parece muy aconsejable apostar por una reducción de la oferta de un producto turístico específico, sino al contrario, que la promoción de dicho producto pueda extenderse en el territorio, con el fin de tener una mayor implantación, una mayor difusión y, en consecuencia, contribuya a estimular el gasto turístico en nuestra comunidad autónoma, con el fin de generar riqueza y crear empleo.

Bien documentada la presencia de la reina Isabel en las villas y ciudades que actualmente integran la Ruta, cabría pues plantearse una ampliación de la misma, teniendo en cuenta los lugares directamente vinculados a la estancia de Isabel, sin menoscabo de incorporar otros que resultaron decisivos en el transcurso de su reinado y en la historia de España.

Así pues, y a modo de ejemplo, cabe mencionar localidades como León, Palencia, Dueñas, Palenzuela, Pampiega, Burgos, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Almazán, Medina de Rioseco, Toro, Zamora, Salamanca, Ávila... donde está acreditada la presencia de la reina, como reflejan las fuentes documentales y las crónicas de la época.



A modo de ejemplo: el capítulo XXVIII de la crónica de Hernando del Pulgar refiere "De cómo la Reyna fue a León, é de lo que ende fixo"; el capítulo XXXIII de la misma crónica refiere que "la Reyna... luego partió de Palencia, é con ella el Cardenal de España, é los otros caballeros que estaban en su corte, é volvió para Valladolid".

Isabel visitó Burgos, tras la toma de su castillo en 1476, en el contexto de la Guerra civil o de Sucesión. Isabel y Fernando vuelven a estar en Burgos en septiembre de 1489 (A. de la Torre y L. Suárez Fernández: Documentos referente a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos. Vol II. Valladolid 1960, docs. 410 y 411-416, pág. 357) y también en los últimos días de mayo y primeros de junio de 1476 (A. de la Torre y L. Suárez Fernández: Op. cit. Vol I. Valladolid 1958, docs. 44-46, pp. 114-115). Los Reyes volvieron a estar en Burgos a finales de noviembre y durante diciembre de 1496, donde hicieron las capitulaciones para el matrimonio entre su hija Isabel con el rey don Manuel de Portugal (A. de la Torre y L. Suárez Fernández: Op. cit. Vol III. Valladolid 1963, docs. 467 y 468, pp. 1-9). En abril de 1497 Isabel y Fernando desde Burgos autorizan a los moros expulsados del reino de Portugal a instalarse en Castilla (A. de la Torre y L. Suárez Fernández: Op. cit. Vol III. doc. 469, pp. 9-12). Ese mismo año tratan en Burgos sobre la boda de su hijo don Juan con la princesa Margarita de Austria en 1497 (F. Tarín y Juaneda: La Real Cartuja de Miraflores (Burgos), su historia y descripción, Burgos 189, pp. 60-61). Aunque no se tiene constancia documental, se tiene por tradición que los Reyes Católicos recibieron a Cristóbal Colón en el palacio del Cordón de Burgos a la vuelta de su segundo viaje a Indias.

Los itinerarios pueden seguirse tanto por ayuda de las crónicas como de las cartas y diplomas expedidos desde la chancillería real. Así, y a modo de ejemplo, citaremos la estancia de Isabel en Ávila en 1468, cuando siendo princesa confirma a Gonzalo Chacón los oficios de contador mayor y mayordomo de su casa (M.^a I. del VAL: Isabel la Católica, princesa (1468-1474), Valladolid 1974, doc. 2, pp. 364-365). Como reina consta su estancia en la ciudad abulense en torno al 20 de junio de 1475, haciendo merced de las villas de Portugal a las personas de su reino que las conquistasen (A. de la Torre y L. Suárez Fernández, Op. cit, docs. 23,24 y 25, pp. 84-85).

Isabel está en Medina de Rioseco el 16 de junio de 1470, fecha de una carta dirigida a mosén de Requesens sobre la provisión del oficio de corregidor de Tárrega; en Medina de Rioseco vuelven los reyes a estar en abril y junio de 1471, fecha de sendas cartas dirigidas a Cristóbal de Ribera y al secretario Coloma (M.^a I. del VAL: Op. cit., docs. 36, 39 y 40, pp. 495-502).

En enero de 1472 Isabel está en Dueñas, donde promete al arzobispo de Toledo que pagará la dote matrimonial a doña Mencía de Fajardo (ibídem, doc. 41, pp. 502-503); nueva estancia de la Reina en Dueñas en noviembre de 1475, cuando los reyes ordenan a su contador mayor Gonzalo Chacón que prohíba se saquen sin licencia mercaderías para África y Berbería (A. de la Torre y L. Suárez Fernández, Op. cit. doc. 32, pág. 97-98).

También consta la presencia de los Reyes Católicos en Toro, por una carta fechada el 15 de noviembre de 1476, a petición de los mercaderes burgaleses y bilbaínos establecidos en Nantes, para que los buques guipuzcoanos paguen los derechos establecidos por su cofradía (L. Suárez Fernández: Política Internacional de Isabel la Católica, Valladolid 1965, doc. 31, pág. 327-328).

El cartulario real documenta la estancia de los Reyes en Almazán al menos desde finales de mayo a mediados de junio de 1496; de 31 de mayo es una carta de los Reyes al



Almedina de Zaragoza a favor de los reformadores y del 14 de junio otra carta dirigida al abad de Veruela (J. García Oro: La Reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos. Valladolid 1969, docs. 216 y 217, pp. 342-344).

Consta también la estancia de la princesa Isabel en Aranda de Duero, cuando en esta villa se celebró un concilio en 1473. (D. Clemencín: Elogio de la reina católica doña Isabel, Madrid 1820, pág. 133, nota 2).

En 1476, tomado el castillo de Burgos, la reina salía el 8 de enero para aquella ciudad, "deteniéndose en el camino a visitar las guarniciones de Palencia, Palenzuela, Pampliega, Muñó y Cobia, haciendo su entrada en Burgos el 18 de enero" (G. Lafont Mateo: Pampliega, Torrepadierne y Santiuste. Mil años de historia. 2010, pág. 82).

En 1483 Isabel estuvo en Miranda de Ebro: "Vino Juan Guas de Corte de la señora Reyna cuando estuvo en Miranda de Ebro, que yba a Bilbao" [A. Hernández: Juan Guas: maestro de obras de la Catedral de Segovia (1472-1491).Valladolid, 1947. pág. 91].

Consta que el 24 de diciembre de 1474, para su primera aparición pública tras su proclamación como reina en Segovia, Isabel escogió hacer una entrada en la ciudad de Zamora en forma de una procesión encabezada por un paje que portaba una espada erguida, símbolo de la autoridad real y la justicia (R. L. Kagan: Los cronistas y la Corona. Madrid 2009, pág. 81).

Lugar señalado es también Salamanca, donde Isabel concedió una audiencia a Elio Antonio de Nebrija antes de que este publicara su Gramática de la Lengua castellana en 1492, dedicada precisamente a la Reina. La relación de Salamanca con los Reyes Católicos es estrecha a través de su Universidad y los estudios humanísticos; cabe señalar, además, que en la fachada plateresca del estudio salmantino campea el medallón central con retratos de Isabel y Fernando.

Esto último nos lleva a otro tipo de consideración que podría tenerse en cuenta a la hora de señalar lugares relacionados con Isabel la Católica. Y es que, con independencia de los sitios donde está atestiguada documentalmente su presencia, hay también otras villas y ciudades del reino, actualmente enclavados en la comunidad de Castilla y León, que bien podrían ser calificados de "lugares isabelinos", por la trascendencia y lugar que ocuparon en el reinado de los Reyes Católicos. Es el caso de Zamora y Toro, ciudades destacadas en la Guerra de Sucesión a la Corona de Castilla; la batalla de Toro (1 de marzo de 1476) resultó decisiva en la victoria final sobre Alfonso V de Portugal y su esposa Juana la Beltraneja), o el papel de ciudades y plazas cercanas a Portugal como Ciudad Rodrigo (J. I.: Martín Benito: "Ciudad Rodrigo y la frontera con Portugal durante el reinado de Isabel la Católica", Estudios Mirobrigenses, Salamanca 2005, pp. 59-73), San Felices de los Gallegos (donde los vecinos de la villa se amotinaron en abril de 1476 al grito de "la villa por doña Isabel": G. Toribio de Dios: Historia de San Felices de Los Gallegos. Valladolid 1940, pp.7-104) o Ledesma en el mismo conflicto ["La Guerra de Sucesión de Castilla", en Historia de España. El auge del Imperio (1478-1598); 2005, pp. 44-46 y L. Suárez: Los Reyes Católicos. La Conquista del Trono, 1989, pp.153].

Como se ve, existen abundantes testimonios documentales y referencias históricas de la presencia y de la relación de Isabel la Católica con muchas villas y ciudades de la actual comunidad autónoma de Castilla y León, que no deberían dejar de pasar la oportunidad que representa la atracción del personaje y su época en un contexto de dinamización de sus recursos y oferta turística, como puede representar la Ruta o Rutas de Isabel.



Es aconsejable también tener en cuenta otras experiencias similares que dan al personaje de Isabel una dimensión mayor en cuanto a la creación de una ruta. Así, es recomendable tener presente la Guía "Itinerarios de Isabel la Católica. 15 rutas de una reina viajera", editada por iniciativa de la Comisión Nacional para la celebración del V Centenario de la Muerte de Isabel la Católica, del Ministerio de Cultura y de la Sociedad Estatal de Commemoraciones Culturales (Madrid, 2004) y que en el actual territorio de Castilla y León incluye las siguientes rutas: "De Madrigal de las Altas Torres a Ciudad Rodrigo"; de "Ávila a Valladolid"; "Por la Sierra de Gredos: de Tiemblo a Villatoro"; de "Dueñas a Cervera de Pisuerga"; de "Benavente a Becerril de Campos"; de "Aranda a Fresdelval"; de "Burgos a Medina de Pomar"; de "Alcalá de Henares a Segovia". Otras experiencias similares en torno al personaje de Isabel son las que se están llevando a cabo tanto en Extremadura (Ruta de Isabel la Católica) como en la ciudad de Granada.

Por todo ello, sería conveniente contar con informes técnicos bien documentados, elaborados por especialistas de las Universidades de Castilla y León, al objeto de poder fundamentar y ampliar la denominada "Ruta de Isabel".

En la actualidad, con la denominación "Grandes Rutas", existen en la Comunidad nueve itinerarios, que son: Camino de Santiago, Vía de la Plata, Canal de Castilla, Ruta del Duero, Ruta de Carlos V, Camino de la Lengua, Ruta del Cid, Cañadas y Vías Verdes.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Realizar los estudios correspondientes dirigidos a documentar los lugares, villas y ciudades de Castilla y León relacionados con Isabel la Católica.**
- 2. En base a dichos estudios, extender la denominada "Ruta de Isabel" a otras villas y ciudades de la Comunidad de Castilla y León.**
- 3. Incluir la "Ruta de Isabel" dentro de las "Grandes Rutas" de la Comunidad.**
- 4. Dotar de una partida económica específica a la promoción de la "Ruta de Isabel".**

Valladolid, 19 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Fernando Pablos Romo,
David Jurado Pajares y
María Sirina Martín Cabria

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda